

Valoración desde una posición crítica

Iñigo Etxenike, Carmen Heredero,
Pablo Prieto, Carmen Pequeño,
Jerónimo Rodríguez, Ester Menéndez,
Ignacio Garau, Carmen Chacón,
Antonio Cirerol.

Durante los tres días del Congreso hemos asistido a lo que podríamos calificar de auténtico diálogo de sordos. Hemos contemplado cómo todo el proceso de discusión de documentos ha pasado a un plano prácticamente irrelevante y que lo único que, realmente, se estaba dirimiendo era hasta qué punto los nuevos órganos de gobierno de la Federación de Enseñanza debían ser monocolors, sin derecho a la discrepancia.

Todas y cada una de las enmiendas presentadas por el sector crítico y la izquierda sindical (cuyas posiciones han sido avaladas por el 30% de los delegados y delegadas) fueron sistemáticamente rechazadas por la ponencia y por la mayoría, importando menos los contenidos o el debate de ideas que el origen de las propuestas.

La utilización del Congreso como escenario desde el que litigar los conflictos internos, en lugar de servir de marco para enriquecer, a través del debate colectivo, las propuestas de actuación para la difícil etapa que se abre ante nosotros, puede llegar a lastrar gravemente nuestra acción sindical futura.

Estrategia sindical

Solamente en relación con la postura ante los conciertos educativos, la doble red y la visión general del sector de la Enseñanza Privada se ha producido un auténtico diálogo con voluntad de entendimiento, lo que, sin duda, va a posibilitar que podamos realizar mejor nuestra tarea sindical.

Lamentablemente, éste ha sido el único ejemplo de verdadera voluntad de entendimiento. Importantes cuestiones de estrategia sindical han quedado sin respuesta o, aún peor, ponen de manifiesto la renuncia a ejercer una presión capaz de condicionar y modificar la política de las patronales y administraciones.

Se elude, por ejemplo, reconocer que la aplicación de la LOGSE está ocasionando importantes problemas que dan lugar a un, cada vez más extendido, rechazo social, ante el que nuestra Federación no mantiene una posición claramente

definida. Con machacona inconsistencia se recurre al fácil tópico de que se trata de movimientos conservadores que cuestionan los principios de la LOGSE, cuando, en realidad, sobran razones para enfrentarse a la forma en que se está llevando a cabo la Reforma. Más aún, deberíamos ser nosotros quienes, con un contenido político claro, encabezáramos la protesta, ya que ésta responde nítidamente a los objetivos de nuestra ILP: conseguir una auténtica financiación de las reformas educativas.

Se corre un velo en torno a la LOPEG, como si nuestra oposición a la misma no hubiera existido, como si no hubiese sido mayoritariamente rechazada por el profesorado, como si esta ley no estuviera ya aplicándose en los centros, con su correlato de recortes de la

participación y el control democrático, de imposición de un modelo autoritario de dirección, de agudización de la competencia entre los centros.

Respecto al acuerdo MAP-Sindicatos, se ha aprobado la necesidad de contribuir a su desarrollo, olvidando nuevamente sus efectos negativos, de los cuales el peor, aunque no el único, es el Acuerdo Marco para el Personal Laboral de las Administraciones Públicas, que no sólo no recoge ninguna de las reivindicaciones del Personal Laboral del MEC, sino que es, de hecho, un lastre para la acción sindical, llegando, incluso, a cuestionar el derecho a la negociación colectiva.

La ponencia recalca insistentemente que la negociación es la razón de ser sindical, planteando, con la evidente intención de desprestigiar las posiciones de quienes creen que la principal tarea actual de nuestra organización es recuperar la capacidad de movilización perdida, un falso dilema: o negociación o movilización. Nuestras posiciones están alejadas de semejante reduccionismo. Pensamos que debe darse la negociación con el objetivo de conseguir avances reales, y, para ello, o se acompaña con capacidad de presión o no hay resultados, como hemos podido ver en los últimos años. Lo aprobado en el Congreso no recoge en absoluto ninguna de nuestras reflexiones sobre las dificultades para avanzar, sobre cómo conseguir el interés y la participación de los trabajadores y trabajadoras, sobre cómo recuperar el crédito que anteriormente tuvimos...

En definitiva, la estrategia sindical que la mayoría ha aprobado en este Congreso reduce al Sindicato a los estrechos límites de la gestión de lo contractual y nos

sitúa en una difícil posición para hacer frente a los planes que el gobierno del PP ya anuncia: privatización, mayores recortes de gastos sociales, olvido de lo público... Ante esto, ¿cómo va a responder nuestro Sindicato?. ¿Insistiendo en la negociación?. ¿No deberíamos, más bien, estar poniendo las bases para articular la presión capaz de enfrentar los nuevos proyectos educativos?

Organización

En el aspecto organizativo hemos asistido a una redefinición, por la vía de los hechos, de algunos de nuestros órganos (secciones sindicales, Comisión Ejecutiva, Consejo Federal) y al abandono de gran parte de los principios de pluralidad y democracia que han sido siempre característicos de nuestro Sindicato.

La nueva Comisión Ejecutiva ha visto desmedidamente incrementado el número de sus miembros (ha pasado de 13 a 27) con el único y exclusivo fin de apartar de la dirección real del Sindicato a aquellas compañeras y compañeros electos con opiniones diferentes. Nos tememos que tal exclusión implique, en la práctica, la creación (antiestatutaria) de un "Secretariado encubierto", que asumiría las funciones cotidianas de gobierno y de elaboración de propuestas. Las consecuencias sobre la composición del Consejo Federal serían inmediatas, aumentando el número de los miembros natos, que pasarían de una representación de 1/5 del mismo a 1/3.

El que posiblemente sea el principal problema organizativo de nuestra Federación, la absoluta desregulación de las funciones de las Secciones Sindicales, no ha sido siquiera abordado. Siguen, pues, sin definirse marcos claros de encuadramiento de la afiliación, lo que incide de forma negativa sobre la participación.

Tampoco fue tenida en cuenta nuestra propuesta de que se estudiase la necesidad de primar las "liberaciones" a tiempo parcial antes que las de tiempo total, lo que unido al

rechazo a limitar la duración de las mismas, nos llevará a una mayor burocratización del Sindicato y a un alejamiento de la realidad cotidiana de los centros de trabajo.

La participación

En la línea de potenciar al máximo la participación directa en la toma de decisiones, el sector crítico y la izquierda sindical plantearon el derecho de la afiliación a discutir y a pronunciarse sobre las decisiones que afecten al conjunto de los trabajadores, previamente a la adopción de una determinada decisión por los órganos competentes del Sindicato, así como la celebración de consultas ante cuestiones globales de especial relevancia. Ni esto ni la propuesta de incluir en los Estatutos la proporcionalidad (o al menos el 50%) en la composición por sexos de los órganos de dirección y representación fueron tampoco aceptados por el rodillo de la mayoría.

En resumen, las jornadas congresuales han dejado claro que, desde los órganos de gobierno de nuestra Federación, se ha continuado la política de vetos y exclusiones iniciada en el pasado Congreso Confederal. Pese a ello, desde la defensa de nuestras ideas, proseguiremos nuestros intentos de conseguir una Federación de Enseñanza participativa, plural y no excluyente. Creemos que el debate de las ideas es imprescindible en nuestro Sindicato. Nadie sobra. Todas aquellas personas dispuestas a trabajar por CC.OO. deben poder hacerlo sin que sean relegadas por sus planteamientos sindicales. Así lo pretendemos quienes firmamos este escrito.